

principalmente su carácter innovador y su contribución a la ciencia jurídica. El análisis que realiza el autor de tal protección jurídica abarca todas y cada una de las normas internas e instrumentos internacionales mediante los cuales se verifica aquella. Lo cual demuestra el rigor del trabajo llevado a cabo. Si a ello añadimos que cada instrumento de protección es tratado de forma exhaustiva, con gran brillantez y claridad expositiva, con innumerable aparato bibliográfico y con perfecto dominio de los textos legales que se comentan, resulta evidente que la monografía que presentamos es lectura imprescindible y referente inexcusable para todo estudioso o interesado en esta cuestión. Desde estas líneas damos al autor nuestra más cordial enhorabuena.

IN MEMORIAM DE LA PROFESORA ROSARIO VALPUESTA.

por

CARLOS LASARTE

Catedrático y Director del Departamento de Derecho Civil de la UNED

El día 13 de marzo de 2013 nos ha dejado, para siempre, la profesora María del Rosario VALPUESTA FERNÁNDEZ, Catedrática de Derecho Civil y Rectora fundadora de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, una de las mejores Universidades públicas españolas del último cuarto de siglo, como es bien sabido en el ambiente universitario.

Para quien suscribe, como para la generalidad de las personas que tuvimos la dicha de conocerla de cerca en los distintos pasajes e hitos de su vida, la profesora VALPUESTA fue siempre, sencillamente, Rosy VALPUESTA y, por tanto, en estas breves líneas me voy a permitir, a veces, el tratamiento familiar y amical, pues el nombre oficial de Rosario solo acabó imponiéndose por el peso de la púrpura rectoral y la acumulación de méritos nacionales e internacionales que fueron recayéndole mercedamente encima, aunque en lo fundamental no lograron alterar ni modificar lo mejor de su estupendo sentido del humor, sonrisa permanente e ilusión encendida que siempre la caracterizaron en las duras y en las maduras.

Cuando ella ingresó como alumna de primer curso en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, el firmante cursaba el último año de la Licenciatura y era ya amigo de uno de sus hermanos mayores, matriculado entre ambos. Al año siguiente, junto con algunos otros amigos y compañeros (el profesor Víctor MORENO CATENA, los Notarios José Ramón SALAMERO y Alfonso PALACIOS, el hoy Consejero de Justicia e Interior y Fiscal de profesión, Emilio LLERA...), la vida me colocó en el estrado de aspirante a profesor, supliendo algunas ausencias de nuestro maestro don Alfonso DE COSSÍO, y en la bancada del alumnado, sentada durante mucho tiempo al lado de M.^a Carmen CARAVACA DE COCA, siempre pipireta, sonriente y hablando continuamente, aunque al propio atenta a todo cuanto se decía... tuve presente a Rosy VALPUESTA en todas las clases que impartí hasta que ella finalizó la Licenciatura en 1975 y, después, siempre al lado, durante el siguiente quinquenio, hasta que me tocó desplazarme a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Sevilla como Catedrático.

Fueron, quizá, mis mejores años universitarios, a lo mejor por ser los años jóvenes, y también los mejores años de formación conjuntos para R. VALPUESTA y para mí, con el enriquecedor e inestimable apoyo del profesor Ángel M. LÓPEZ LÓPEZ, a favor de quien urdimos Rosy y yo mismo un expediente de incorporación

de facto a la vacante de la Cátedra de Derecho Civil en la Facultad de Derecho una vez que el profesor DE COSSÍO se había trasladado a Madrid, por cierto para encontrar una muerte demasiado prematura en sus calles. Años, pues, de prolongada convivencia cotidiana, pues realmente nos pasábamos el día juntos dentro y, en numerosas ocasiones, fuera de la Facultad, ya que representábamos entonces un inequívoco *tandem* de Profesor Adjunto y Profesora Ayudante a la espera de que fuera cubierta de manera oficial la Cátedra vacante por el propio ÁNGEL LÓPEZ.

Años en los que dimos a las prensas algunas obras en colaboración («Notas sobre el artículo 35 LRDA», en *Estudios de Deusto*; comentarios de los arts. 97-101 en el colectivo *Matrimonio y divorcio*, dirigido por el profesor LACRUZ), al tiempo que ella —bajo la dirección del profesor LÓPEZ LÓPEZ, que conste claramente— realizaba una tesis doctoral, compleja y difícil en aquellos tiempos sobre *Los pactos conyugales de separación de hecho* (defendida el 2 de mayo de 1980) que algunos años más tarde viera la luz en el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla (1982) sin que, por desgracia, llegara a alcanzar la relevancia e influencia doctrinal que la obra hubiere merecido, dada su valiente y acendrada defensa de una línea de investigación que, como digo, debiera haber sido encomiásticamente valorada de manera general.

En el mismo año de publicación de la tesis, no obstante, R. VALPUESTA deviene Profesora Titular en la Facultad de Derecho de Sevilla, momento a partir del cual despliega una intensa actividad académica, desempeñando sucesivamente el Vicerrectorado de Alumnos de la Universidad de Sevilla (1984-86), alcanzando el nombramiento de Catedrática en Huelva (desde marzo de 1989), pasando seguidamente a ser Directora del «Departamento de Derecho Civil, Derecho Internacional Privado e Historia del Derecho de las Instituciones» (¡santo Dios con las denominaciones!) en la Universidad de Huelva hasta el 7 de marzo de 1997, en el que es nombrada Catedrática de Derecho Civil de la Universidad de Sevilla.

Desde el punto de vista bibliográfico, la última década referida, su etapa onubense, se centró fundamentalmente en comentarios jurisprudenciales, algunos de ellos de gran rigor y con puntillosas observaciones técnicas; colaboración en algunos estudios colectivos; y, sobre todo, en la elaboración de un manual colectivo inspirado, además de por ella misma, por los profesores MONTÉS, ROCA TRÍAS, ÁNGEL LÓPEZ, CAPILLA y BLASCO GASCÓ, publicado bajo el sello de Tirant lo Blanch.

Terminada la etapa onubense, la vuelta a su centro de estudios y formación, a la Facultad de Derecho de Sevilla, acaece en marzo de 1997 e inicia la última etapa de su, por desgracia, no demasiado larga, pero sí rica y fructífera vida, que en aquellos momentos da un giro gozoso y copernicano, ya que su presencia en la indicada Facultad fue francamente efímera, de menos de un semestre. El 21 de julio 1997, Rosy VALPUESTA fue designada por el Gobierno andaluz, presidido por Manuel CHAVES GONZÁLEZ, Rectora-Presidenta de la Comisión Gestora de la Universidad Pablo de Olavide, de nueva creación, iniciando un periodo de quince años de explosión, como universitaria y como mujer, que alcanza hitos verdaderamente reseñables.

Acertó M. CHAVES en la elección y se implicó hasta la extenuación la profesora VALPUESTA en el desarrollo y consolidación de la Universidad Pablo de Olavide, volcando toda su inteligencia emocional, altísima; su enorme atractivo e infinita capacidad de ilusión; y su espléndida formación profesoral y técnica en la elevación de la nueva Universidad a cuotas de excelencia que, posiblemente, no hubiera alcanzado tan rápidamente sin su eficaz gestión y ordenación. Al terminar el mandato de la Comisión Gestora, con todo merecimiento y, naturalmente, tras las oportunas elecciones, Rosy VALPUESTA fue elegida como la primera Rectora

de la UPO, en primavera, aunque esta vez la elección advino en el mes de abril, que no marzo, de 2001.

Acertó, a su vez, Rosy VALPUESTA nombrando como Secretario General de la Comisión Gestora a nuestro antiguo alumno, Agustín MADRID PARRA, Catedrático de Derecho Mercantil (quien en 2001, dejara tal cargo al actual y cuarto Rector de la UPO, Vicente GUZMÁN FLUJA, discípulo a su vez del profesor MORENO CATENA), que seguidamente fue el segundo Rector de la UPO desde 2003 a 2007, contribuyendo a su consolidación y fortalecimiento. ¡Qué entrecruzamiento de vidas y relaciones!

A partir del nombramiento como Rectora, Rosy VALPUESTA desplegó una actividad ciclópea, demostrando un empuje impensable en una persona tan menuda y aparentemente tan frágil que, para colmo, en seguida debió enfrentarse a un terrible cáncer que, por fortuna superó, y siguió superando, con valentía y decisión y, si puedo decirlo, con buena cara, en sucesivas ocasiones, hasta que su débil encarnadura no pudo más. La última vez que este cronista ocasional pudo verla fue en la feria de abril de 2012, en la caseta de su hermano, cuya esposa me había comentado poco antes, en la trastienda, que Rosy se iba agotando a ojos vista.

Apesadumbrado con la noticia, me rehíce al verla, de sopetón, en la entrada de la caseta, como siempre pendiente de todo y de todos, con la viveza y la capacidad de atención de la que fue pródiga, vestida de gitana con elegancia, con un traje blanco y sencillo, pero perfectamente aderezado. «Ahora estoy muy bien», me dijo sonriendo tras saludarnos, aunque no era cierto, aunque la piel se le veía pegada a los huesos..., pero ni quería rendirse, ni deseaba conmisericordia alguna... hasta que no pudo más, hasta que el maldito cáncer la consumió.

Pero eso fue muy pocos días antes de dejarnos, como inmediatamente después de su óbito relataba una de sus muchas encendidas y entusiastas admiradoras, la sindicalista de UGT, Ana PÉREZ LUNA: «Hablé con ella por última vez el pasado 26 de febrero a las 11,45. La llamé para invitarla a la presentación de la proyección del documental “Maestras de la República”. Rosario me dijo “pero yo ya no puedo, Ana”. Le prometí hacérselo llegar, le mandé un abrazo y mucha fuerza. Pero ya su voz me heló la sangre».

Así es, el lluvioso mes de marzo de 2013 nos heló la sangre a muchas personas de bien, generando múltiples muestras de dolor y de rabia por la desaparición de una persona queridísima, de una universitaria de una pieza y de una incombustible inconformista con la injusticia y la desigualdad, sobre todo con el arrinconamiento y minusvaloración de la mujer. Tal concienciación la propulsó a convertirse en banderín de enganche de un feminismo contemporáneo asentado en un profundo conocimiento jurídico y sociológico y que supo hacerla renacer a sí misma, trabajando por encima de las dificultades fisiológicas con un denuedo francamente admirable, durante la última etapa de su vida, en la que desplegó una actividad verdaderamente frenética, una verdadera lucha contrarreloj de la enfermedad que acabó con ella, plena de actividades académicas en España y en Iberoamérica y llena de reconocimientos oficiales y amicales, como una verdadera propulsora de líneas de investigación imbricadas en lo que en algún trabajo de su última etapa denominó *el contrato social entre hombres y mujeres*.

Cuanto digo lo acreditan sus últimas obras y sus numerosos títulos honoríficos, que no podemos ni siquiera transcribir en esta necrología, aunque sería injusto dejar de reseñar los más importantes: Cruz Blanca al Mérito Civil de la Guardia Civil, 2001; Medalla de Honor de la Universidad Pablo de Olavide, 2004; Doctora Honoris Causa por la Universidad Nacional de Catamarca, Argentina, 2007; Medalla de Oro de la Provincia de Sevilla, 2009; Premio Plaza de España, instaurado por la Delegación del Gobierno en Andalucía, por «su defensa de los

valores democráticos», 2009; y Premio Meridiana, coincidiendo con el Día de la Mujer Trabajadora, 2011.

Pero por encima de todo ello, a mi humilde entender, el verdadero espíritu de valentía y arrojo de la profesora VALPUESTA radicó en su extraordinaria capacidad de trabajo y entrega, antes y después de que la enfermedad la asaltara, y que no se rindiera incluso cuando estaba ya herida hasta los mismos huesos. Así, hace escasos meses, el día 5 de noviembre de 2012, en el Paraninfo de la Universidad Pablo de Olavide, fiel a una de sus citas preferidas, dio una vez más la lección inaugural de los Másteres Universitarios, sobre «*Los retos actuales de la democracia: de la democracia burguesa a la democracia radical*». Es más, por esas mismas fechas, como digo mermada ya su salud hasta límites insospechados, tuvo el coraje y el buen sentido de culminar la serie de investigaciones medulares de sus últimos años en su última obra, la espléndida monografía titulada *La disciplina constitucional de la familia en la experiencia europea* (Tirant lo Blanch, Valencia, 2012, 471 págs.) y dedicada a su nieto Guillermo, sobre la que remito a una nota crítica de futuro, que verá la luz en esta misma revista, pues sería leso crimen universitario degollarla en unas pobres líneas de raquítica extensión que es lo único que permite esta nota *in memoriam*.

Además, por razón del espacio atribuido debo concluirlo antes de agotar esta página del manuscrito. Lo hago reiterando mi encendido tributo de loor y gloria a una espléndida persona que, aunque nos haya dejado de manera excesivamente prematura, nos ha legado también una magnífica obra universitaria y una estupenda pléyade de jóvenes civilistas (a quienes cito por orden alfabético: FRANCISCO INFANTE RUIZ, LAURA LÓPEZ DE LA CRUZ, FRANCISCO OLIVA BLÁZQUEZ, JUAN PABLO PÉREZ VELÁZQUEZ, EUGENIO PIZARRO MORENO, REYES SÁNCHEZ LERÍA, MARÍA SERRANO FERNÁNDEZ y LUCÍA VÁZQUEZ-PASTOR) que, espero y deseo, sepan mantener encendida su antorcha de rebeldía frente a la injusticia y de búsqueda constante de un mundo mejor.

Descanse en paz, nuestra querida Rosy VALPUESTA, que hubiera merecido mejor y más larga vida de la que le deparó la fortuna o, mejor, el infortunio que se le vino encima, en la seguridad de que somos muchas las personas de su entorno universitario que rendiremos tributo ecuánime a sus merecimientos, sin que desaparezcan de nuestra memoria colectiva de iusprivatistas.